



Diseño, producción y servicio posventa de plantas de platanera, pifa tropical y semillas de papa mediante técnicas de micropropagación.

PRODUCTOR OBTENTOR DE PAPA DE SIEMBRA Título: n° 589 del Ministerio de Agricultura, y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

OBTENTOR VEGETAL DE TOMATE DRONE® Título: n° 2717 del Ministerio de Agricultura, y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

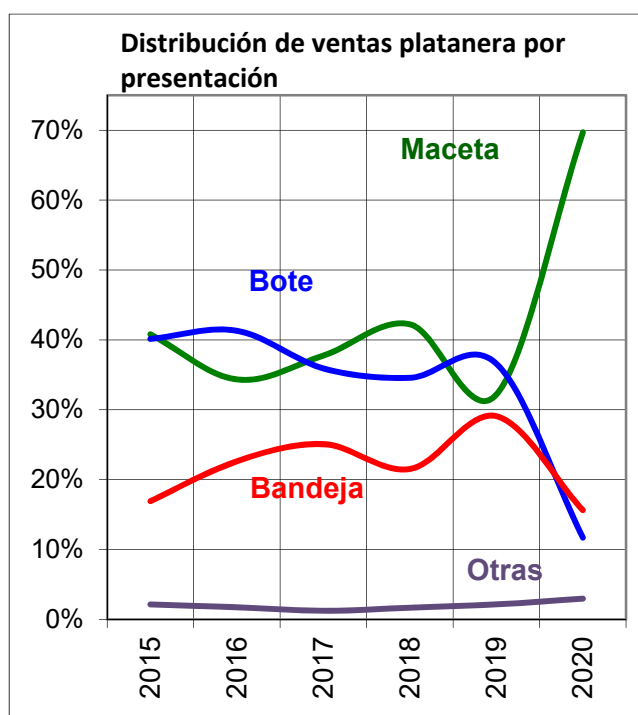


CULTIVOS Y TECNOLOGÍA AGRARIA DE TENERIFE, S.A. (CULTESA)  
CL. Guayonje 68 – 38350 TACORONTE  
TENERIFE – C.I.F. A38064408  
Tfno. 922562611  
[admin@cultesa.com](mailto:admin@cultesa.com) [www.cultesa.com](http://www.cultesa.com)

## INFORME DE NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Servicios Agrícolas cultivos en Aguadulce

Expediente de contratación número: 4/2023

Tipo objeto contrato: 04-02-001 Actividades agrícolas, cultivo endurecimiento platanera en Invernaderos de Aguadulce, Guía Isora



A partir del ejercicio 2020 la distribución de ventas de platanera ha sufrido un importante cambio. Por un lado las exportaciones de la presentación Bandeja que veníamos haciendo a nuestro cliente principal en Líbano se han visto fuertemente reducidas, principalmente debido a los problemas políticos de ese país.

Por otro lado las ventas en la presentación en Bote se reducen también dado que nuestro único cliente ha dejado de comprarnos.

En ambos casos no hay perspectivas de nuevos mercados para esas presentaciones. Esto supone que hemos de incrementar el número de unidades a vender en la

presentación de Maceta si queremos mantener el nivel de la cifra de negocios.

Para lograr ese objetivo hemos de incrementar la capacidad de producción de platanera en maceta. Hemos venido subcontratando esta producción dado que no teníamos instalaciones para llevarlas a cabo. Consideramos que este es el momento de iniciar la producción en maceta en nuestras propias instalaciones, complementando así el exceso de producción que necesitaremos por encima de las producciones subcontratadas. Y con la perspectiva futura de realizar nosotros todo el endurecimiento convencional y evitarnos las subcontrataciones.

Para conseguir ese objetivo presentamos propuesta al Consejo de Administración del 25/03/2021 para arrendar unos invernaderos en Aguadulce, Guía Isora, con la finalidad de cubrir comercialmente la zona geográfica del sur de la isla de Tenerife, propuesta aceptada por dicho Consejo.

En la previsión de ingresos y gastos de un año natural presentados al Consejo se incluyeron 36.476,03 € de gastos de personal, de los cuales 32.791,06 € correspondían a operarios y el resto a un técnico.

Sin embargo a la hora de acometer estos gastos con personal propio nos encontramos con bolsas de empleo agotadas así como la complicación que supone desplazar trabajadores desde Tacoronte hasta Guía de Isora, pues se estima en 3 horas de desplazamiento. Además las tareas de operarios a llevar a cabo no son continuas, con lo que se trata de contrataciones temporales ocasionales para las actividades principales de siembras y carga de camiones. Esto complica aún más la posibilidad de contrataciones directas.

Eso fue en el 2021, mientras que a partir de 2022 ya no era posible contrataciones temporales para cubrir esa necesidad, pues sólo se permite desde entonces los fijos-discontinuos, algo que RRHH del Cabildo no nos permite dado que son para plazas que no estarían creadas.

Mientras resolvíamos esta situación nos vimos obligados a contratar un servicio agrícola externo para llevar a cabo las actividades de los operarios, firmando un contrato con FORUM ACTIVA CANARIAS S.L. que expone en su parte expositiva lo siguiente:

*Que el Consejo de Administración de CULTESA del 25/03/2021 aprobó el arrendamiento de instalaciones y obras de acondicionamiento en la finca de Aguadulce, en Guía de Isora. Una vez finalizadas dichos acondicionamientos, las instalaciones se destinarían al cultivo de forma directa por parte de CULTESA del endurecimiento convencional de plantas de platanera en maceta para cubrir la demanda de sus clientes. Se presentó a ese Consejo una estimación de ingresos y gastos en la ejecución del cultivo directamente por CULTESA en este año hasta la finalización de la campaña de ventas. Los gastos de personal se llevarían a cabo mediante la contratación directa de empleados, usando para ello los medios de la bolsa de empleo temporal ya existente en CULTESA. Esa bolsa se agotó desde hace algunos meses pero ya CULTESA ha solicitado a RRHH del Cabildo de Tenerife una ampliación de la misma. Mientras esa autorización llega y se conforma y lleva a cabo el proceso de selección, CULTESA se ve obligada a contratar con servicios externos la realización de las tareas que han de llevar a cabo los empleados para realizar el cultivo señalado.*

El contrato se consideró menor dado que no era nuestra primera idea realizar esas tareas con un servicio externo. Pero finalmente ha sido imposible llevar a cabo contrataciones directas de personal tal como hemos comentado.

Los gastos habidos desde el inicio en 2021 hasta el presente (abril 2023) han sido los siguientes:

Año	FORUM ACTIVA (importes sin Igit)
2021	19.619,29
2022	52.835,34
2023 (ene-abr)	9.991,55

Se observa que en 2021 superamos en un 30,8% el mínimo de 15.000. Y aun así el año 2021 no fue una ejecución completa, pues la iniciamos a mediados de año. En el 2022 el exceso es de un 252%, motivado también porque en ese año tuvimos un importante incremento de ventas y, por tanto, de producción de platanera en maceta, incremento debido a la excepcional demanda a raíz de la actividad volcánica en La Palma.

En este año 2023 la estimación podría estar en torno a los 40.000,00 euros, similar a lo presupuestado inicialmente para un año natural (36.476,03 €). Descartando la posibilidad de contratación directa de personal por los motivos ya expuestos, se solicita informe a nuestro asesor jurídico para los detalles de licitación de este servicio agrícola, informando que procede llevar a cabo un proceso de licitación que se encuadra grado "B", en el tramo más de 18.000 hasta 100.000, solicitándose tres propuestas a empresas relacionadas con el objeto del contrato para su aprobación por el Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en la Cláusula 10 de las Instrucciones Internas de Contratación, y respetando los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

En Tacoronte a 15 de junio de 2023

Directora Gerente  
María Teresa Cruz Bacallado

